



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 707
RADICADO	05-001-31-10-012-2008-00064 00
DECISIÓN	AUTORIZA COPIAS

Previo a acceder a las copias solicitadas, se requiere a la solicitante para que indique el interés que le asiste en el proceso.

El expediente queda a disposición de la parte interesada por el termino de quince (15) días, vencido este término y por factor organizacional, regresará al archivo.

NOTIFÍQUESE

MARÍA JUDIT CAÑAS MESA

JUEZ



CERTIFICO:

Que el auto anterior es notificado por ESTADOS número 202 fijado hoy 28 de noviembre de 2022, en la secretaría del Despacho a las 08:00 am.

PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ
SECRETARIA

